

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CAZORLA (JAÉN).

**2018/4459** *Constitución inicial de la Junta Electoral de Zona Cazorla.*

#### **Edicto**

Doña Rocío Israel Salas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Cazorla, por el presente Edicto,

#### **Hago saber:**

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente la Junta Electoral de Zona de Cazorla el día 11 de octubre de 2018, siendo por tanto la relación de sus miembros la siguiente:

*Presidenta:* DOÑA MARÍA DEL MAR RUIZ FUSZ, Magistrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno, Decano de los de Cazorla.

*Vocal Judicial, y que sustituirá a la Presidenta en caso de ausencia:* DOÑA JENIFER BLANCO RUEDA, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos de Cazorla.

*Vocal Judicial:* DOÑA MARÍA JOSEFA CORONADO GUIRADO, Juez de Paz de Pozo Alcón.

*Personal Colaborador:* DOÑA ANTONIA SÁNCHEZ BAUTISTA y DOÑA ROCÍO GONZÁLEZ CARAVACA.

*Secretaria de la Junta Electoral de Zona:* DOÑA ROCÍO ISRAEL SALAS, Letrada titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decano de los de Cazorla.

Y para que conste y sirva para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, expido y firmo el presente Edicto en Cazorla, a 11 de octubre de 2018.

Cazorla, a 11 de Octubre de 2018.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, ROCÍO ISRAEL SALAS.